



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN RELACIÓN CON EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

Honorable Asamblea:

Como es de su conocimiento, los estados miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, desde el año 2013, acordaron designar el treinta de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas.

Cinco años han transcurrido, desde que se tomó esta trascendente decisión, la cual tiene como finalidad principal sensibilizar a todas las naciones del mundo sobre la situación de las víctimas de la trata de personas, así como motivarlos a evaluar el daño que genera este delito y estimularlos a promover y proteger los derechos de las víctimas.

México se suma a estas acciones con una condena enérgica del delito de trata de personas, que se refiere a un fenómeno muy antiguo que atenta contra los derechos humanos.

Condenamos y reprobamos este flagelo y sus efectos nocivos a mujeres, niñas y niños, separados de sus lugares de origen y comercializados como mano de obra, como servidumbre o como objetos sexuales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Sabemos que en la actualidad hay millones de víctimas en el mundo, México, se encuentra en un penoso quinto lugar en la escala internacional establecida en el año 2017 en la Cumbre Hemisférica sobre trata de personas celebrada en nuestro país. Ello, a pesar de los esfuerzos legislativos que hemos procurado quienes integramos esta Legislatura.

Por todos es conocido que la trata de personas adopta muchas formas y no conoce fronteras. Es un flagelo en el que los delincuentes que participan en esta ilegalidad actúan con impunidad, y la sociedad observa con alarma y preocupación que este delito no recibe la atención suficiente.

Los legisladores mexicanos estamos comprometidos con el combate a la trata de personas y llamamos a la suma de esfuerzos en la aplicación de la ley contra los criminales que se dedican a este abominable delito.

Nos sumamos a la campaña que la Organización de las Naciones Unidas propuso para este año que es sensibilizar a la comunidad internacional y combatir sin descanso la trata de niñas, niños y jóvenes, quienes son el sector o grupo más vulnerable de este delito.

Asumimos el compromiso de sensibilizar a nuestra sociedad, para llamar su atención sobre los problemas a los que se enfrentan las niñas y los niños objeto de trata de personas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

El Congreso de la Unión expresa un reconocimiento a las organizaciones, a las mujeres y a los hombres mexicanos que han hecho de esta lucha en contra del delito de la trata de personas su causa de vida y que han propuesto ante los poderes y los diferentes niveles de gobierno, políticas públicas que se han traducido en legislación vigente. Agradecemos profundamente su incansable labor y nos comprometemos en forma permanente con esta batalla que debe librarse sin descanso.

Hacemos un llamado a seguir sumando esfuerzos contra este delito, teniendo como fin inmediato su combate, castigo y erradicación para devolver a nuestra sociedad el pleno respeto a los derechos humanos y la tranquilidad que merecen las familias mexicanas.

Salón de sesiones, a 1 de agosto de 2018.

MESA DIRECTIVA

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente

Dip. Enrique Jackson Ramírez
Vicepresidente

Dip. Kathia María Bolio Pinelo
Vicepresidenta

Sen. David Monreal Ávila
Vicepresidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dip. María Gloria Hernández Madrid
Secretaria

Sen. Héctor David Flores Avalos
Secretario

Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes
Secretario

Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo
Secretario

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez
Secretario